

TURISMO DE LA GENTE PARA LA GENTE

La Subsecretaría de Turismo de Medellín trabaja por un turismo responsable, sostenible, competitivo y transformador, acercando la oferta turística a la ciudadanía y los visitantes para lograr ser más competitivos en Colombia y el mundo.

El desarrollo y posicionamiento de Medellín como destino turístico no ha sido espontáneo. Este se debe a un proceso de planificación que se ha venido llevando a cabo en la ciudad desde hace 20 años; podría decirse que Medellín es uno de los destinos de Colombia que se ha dotado de más estudios y planes, lo cual le ha permitido consolidar un sector turístico próspero y competitivo.

La Administración Municipal presenta el Plan Estratégico de Turismo de Medellín 2018 - 2024 como herramienta de planeación turística que dará continuidad a los procesos iniciados en los anteriores Planes de Desarrollo Turístico, que durante su vigencia permitieron importantes resultados para el destino. En este trabajo prospectivo se definieron elementos estratégicos tales como la misión, visión y discurso, los cuales servirán para dar línea en cuanto a la ejecución de los proyectos que se enmarcan en el plan, así como otras acciones e iniciativas de ciudad que puedan presentarse en los próximos años.

VISIÓN

Medellín en el 2024, será un referente mundial como ciudad innovadora y transformadora social y culturalmente. Un ejemplo de naturaleza integrada en la ciudad, el mejor destino en Colombia para viajes cortos y uno de los destinos en Latinoamérica en turismo de negocios. Medellín se caracteriza por:

- Su transformación urbana y social
- Su naturaleza integrada en la ciudad
- Su capacidad de generar experiencias únicas
- Su creatividad
- Su cultura
- Sus opciones de ocio, compras, moda y gastronomía
- Su clima primaveral
- Su capacidad de atraer y desarrollar eventos
- Ser la puerta de entrada al occidente colombiano

MISIÓN

Consolidar una industria próspera y competitiva, generadora de desarrollo, empleo y riqueza para la ciudad, que estructure una oferta atractiva e innovadora para los mercados, respetando parámetros de sostenibilidad social, cultural económica y ambiental.

NUESTRO OBJETIVO

Queremos impulsar la ciudad como destino innovador, sostenible, responsable y competitivo

PROYECTOS TURISMO:

- Bilingüismo
- Formación a taxistas
- Formalización empresarial
- Turismo responsable
- Colegios Abiertos al Mundo
- Fortalecimiento de Puntos de Información Turística PIT
- Kioskos digitales
- Observatorio Turístico
- Desarrollo de productos turísticos
- Diseños de Cerro Nutibara y Cerro Volador

PROYECTOS INTERNACIONALIZACIÓN:

- Promoción y mercadeo de ciudad
- Desarrollo marca de ciudad
- Comisión filmica
- Captación y apoyo a ferias y eventos de ciudad
- Convenios de cooperación nacional e internacional
- Atracción de inversión nacional y extranjera

Hitos de la Internacionalización en la ciudad



¿QUÉ ES EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO - RNT?

Su objetivo es lograr que Medellín sea un destino de alto valor agregado en todos los sentidos: para el turista, para el ciudadano y para el empresario turístico. Teniendo una excelente accesibilidad, seguridad, oferta y capacidad de atraer turistas.

Buscamos que nuestro sector turístico esté formalizado, que cumpla con las normativas vigentes y garanticemos así un servicio de calidad a los turistas que llegan a Medellín, somos una ciudad competitiva que constantemente está evolucionando y creciendo en la oferta y experiencias que ofrecemos a nuestros visitantes.

El Registro Nacional de Turismo permite a las empresas o establecimientos turísticos, funcionar adecuadamente desde la formalización; lo que asegurará solo al prestador de servicios y al usuario, una mejor experiencia y servicio.

INSCRIBIR O RENOVAR EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO RNT ES OBLIGATORIO PARA:

- Alojamientos y hospedajes
- Agencias de viajes
- Establecimientos gastronómicos o similares
- Empresas de transporte terrestre
- Guías de turismo
- Oficinas de representación turística
- Operadores profesionales de ferias, congresos y convenciones
- Arrendadores de vehículos para turismo nacional e internacional
- Empresas de tiempo compartido y multipropiedad
- Empresas captadoras de ahorro para viajes y de servicios turísticos
- Parques temáticos
- Concesionarios de servicios turísticos en parques
- Usuarios operadores, desarrolladores e industriales en zonas francas turísticas.

¿CÓMO SE ACTUALIZA?

Vía internet a través de la página www.rues.org.co. Para solicitar la inscripción y la actualización en el RNT los prestadores turísticos deben contar con los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas o matrícula mercantil para persona natural.
2. Certificado de matrícula del establecimiento de comercio a inscribir.
3. Certificación de la implementación de las NTS en sostenibilidad turística, para los siguientes prestadores:

- NTS – TS 002. Establecimientos de alojamiento y hospedaje (EAH). Requisitos de sostenibilidad, 2014.
- NTS – TS 003. Agencias de viajes. Requisitos de sostenibilidad, 2007.
- NTS – TS 004. Establecimientos gastronómicos y bares. Requisitos de sostenibilidad 2008.
- NTS - TS 005. Empresas de transporte terrestre automotor especializado, empresas operadoras de chivas y otros vehículos automotores que presten servicio de transporte turístico.
- NTS - TS 006-1. Sistema de gestión para la sostenibilidad. Organizadores profesionales de congresos, ferias y convenciones, 2012.
- NTS - TS 007. Empresas comercializadoras de esquemas de tiempo compartido y multipropiedad. Requisitos de sostenibilidad, 2016.

LOS REQUISITOS PARA CUMPLIR CON LA IMPLEMENTACIÓN SON:

Ambientales: protección de la biodiversidad, apoyo a programas de protección y uso sostenible, gestión del agua, gestión de la energía, uso adecuado de productos químicos, manejo de residuos y de material impreso y gestión de gases de invernadero.

Socioculturales: conservación del patrimonio cultural, manejo y prevención de riesgos sociales y apoyo a comunidades.

Económicos: generación de empleo, aporte al mejoramiento de las capacidades de las comunidades, calidad y satisfacción del cliente.

PASO A PASO DE LA CERTIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN:

1. Descargue la norma y guía de implementación que le corresponde en: www.certificacioncalidadturistica.co
2. Registre su establecimiento en www.certificacioncalidadturistica.co
3. Complete el 100% de la autoevaluación indicando de qué manera cumple con el requisito indicado en la norma que le corresponde en el módulo "Autoevaluación de Sostenibilidad"
4. Descargue la declaración de primera parte, firmela y preséntela en la Cámara de Comercio o el RUES al momento de inscribir o actualizar su RNT.

PARA MAYOR INFORMACIÓN PUEDE COMUNICARSE CON LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO EN EL TELÉFONO 385 55 55 EXT. 6966.

Medellín es una ciudad de la que siempre podemos aprender. Hoy somos un referente global en materia de innovación social y urbana, y esa transformación se ha dado gracias al compromiso de todos los sectores de nuestra sociedad. Vale la pena recorrer sus calles, admirar sus montañas y sobre todo enamorarse de su gente.

Creemos en una Medellín responsable con la región y conectada con el mundo. Nuestras puertas están abiertas; los invitamos a conocer nuestra oferta turística y a vivir de cerca una ciudad a la que, seguro, querrán volver... por eso tenemos diferentes programas que incentivan y fortalecen a los actores referentes del sector turismo de la ciudad.

CAROLINA RAMÍREZ RUBIO
SUBSECRETARIA DE TURISMO
TELÉFONO: 444 41 44
EMAIL: CAROLINA.RAMIREZR@MEDELLIN.GOV.CO

